

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40042 MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid,

ANUNCIA:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1272/2019 por auto de fecha 18 de septiembre de 2019 se ha decretado la declaración, conclusión y archivo del concurso de la mercantil REDWOOD STATE, S.L., por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2º.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º.- Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190052406-1